



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN TRASLADO DE EXCEPCIONES

EXPEDIENTE: 250002342000201200187 00
DEMANDANTE: JAVIER ARMANDO FLETSCHER PLAZAS
DEMANDADO: NACIÓN - FISCALIA GENERAL DE LA NACION
MAGISTRADO (A): CONJUEZ SUBSECCION D

Hoy **veintisiete (27) de abril de dos mil dieciséis (2016)**, la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el escrito de excepciones contenido en la contestación de demanda presentada por el apoderado de **la Fiscalía General de la Nación**, visible en los folios **122 a 137**, en consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días.

Lo anterior en virtud del art. 175, parágrafo 2 del C.P.A.C.A.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor

Elaboró y revisó: M.E.G.